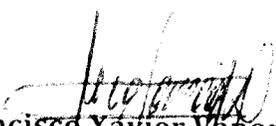
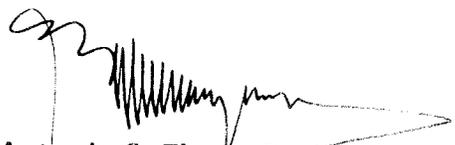


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA ARTEXCOM S.A.

En el cantón Duran, provincia del Guayas, el cinco de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Industrias al Rio lote 3 Mz. 26 del cantón Duran, se instala en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada ARTEXCOM S.A., En liquidación, el señor: Francisco Xavier Vanoni Darquea, propietario de ochocientas acciones sociales de un dólar cada una, que constituye el capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, quien pregunta al concurrente, si está de acuerdo en instalarse en Junta General para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : PRIMERO.- Informe del Liquidador de la compañía . SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.012 .- TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2.012 y 31 de Diciembre del 2.012.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes , a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Liquidador señor Antonio Flores Soriano,, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurrendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por el accionista mencionado, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide al Liquidador pase a emitir su informe sobre las actividades cumplidas.- Toma la palabra la Liquidador y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.012 . Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TERCERO.- Conocido y analizado el balance general, que arroja una perdida, la junta lo aprueba por unanimidad, resolviendo además absorber la perdida. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna, y en señal de conformidad, firman los concurrente en unidad de acto.- La sesión concluye a las dieciséis horas.-


Francisco Xavier Vanoni Darquea
Presidente de la Junta
Accionista


Antonio C. Flores Soriano
Liquidador